

EH BILDU TRAPAGARAN UDAL TALDEAK
ELENA REYERO ALABORT,
SILVIA RODRIGUEZ FERNANDEZ,
ROBER IRURE HIDALGO ETA
JOSEBA GOMEZ RODRIGUEZ,
ZINEGOTZIEN BIDEZ

AYUNTAMIENTO DE TRAPAGA
TRAPAGARANCO UDALA
REGISTRO DE ENTRADA: SARBESA ERROLDIA

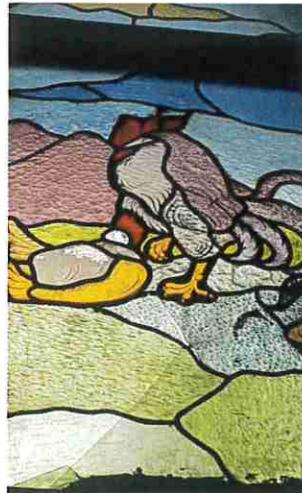
15 SET. 2022

Ref# Nº
Zenb.

HONAKOA ADIERAZTEN DU:

El Patrimonio Histórico-Cultural constituye una rica herencia histórica ante la que Entidades Locales tenemos una irrenunciable responsabilidad; sin embargo, su conservación y preservación no está exenta de peligros, al estar conformado por elementos irrepetibles, en su mayoría de carácter material (edificios, monumentos, patrimonio mueble, etc.), sujetos al peligro de degeneración o pérdida debido por una parte, al mal uso, preservación inadecuada, expolio, fenómenos naturales, y por otra, a las intervenciones humanas, ya sea por ignorancia, por error o por interés, causando de manera voluntaria o involuntaria la destrucción del Patrimonio.

El Palacio Olaso, construido a principios del siglo XX forma parte del patrimonio histórico cultural de Trapagaran. Las únicas obras originales que se conservan del pintor, dibujante, cartelista e ilustrador vasco José Arrue (1885-1977), son dos vidrieras ubicadas en el tercer piso del edificio. Sin embargo, una de estas piezas se encuentra agrietada, parece ser que haya sufrido un impacto desde el exterior.



HONAKOA ESKAERA EGITEN DU:

1.- Que el Ayuntamiento de Trapagaran restaure y conserve las vidrieras originales del pintor Jose Arrue ubicadas en la ventana del tercer piso del Palacio Olaso.

2.- Que el Ayuntamiento de Trapagaran conserve y mantenga adecuadamente todo el patrimonio histórico y cultural existente aún en el municipio.

Trapagaranen, 2022ko irailaren 15ean

Elena Reyero

Silvia Rodríguez

Rober Irure

Joseba Gómez